

FICHA METODOLÓGICA PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025

1. NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto

2. DEFINICIÓN

Número de entidades pertenecientes al ejecutivo (en representación de n sectores), demás entidades de las Funciones del Estado y gremios de niveles de gobierno que implementan el modelo de Gobierno Abierto frente al total de entidades pertenecientes a las distintas funciones del Estado y gremios de niveles de gobierno (expresado como porcentaje).

3. FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PEGA_t = \left(\frac{NEEGA_t + NEOFGA_t + NGGA_t}{NTE_t} \right) \times 100$$

donde:

PEGA: Porcentaje de entidades pertenecientes a un sector del ejecutivo, demás entidades de las Funciones del Estado y gremios de niveles de gobierno que implementan el modelo de Gobierno Abierto.

NEEGA: Número de entidades del ejecutivo que implementan el modelo de Gobierno Abierto.

NEOFGA: Número de entidades perteneciente a las demás Funciones del Estado que implementan el modelo de Gobierno Abierto.

NGGA: Número de gremios de niveles de gobierno que implementan el modelo de Gobierno Abierto.

NTE: Número total de entidades del ejecutivo, de las demás Funciones del Estado y de los gremios de niveles de gobierno.

t: Periodo de tiempo

4. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Estado abierto: Modelo de gobernanza en el que todas las funciones del Estado, instituciones públicas independientes, distintos niveles de gobierno, promueven e implementan de manera articulada y sinérgica, estrategias, políticas y mecanismos que contribuyen al buen gobierno, fundamentados en los pilares de transparencia, integridad, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración e innovación pública y ciudadana (Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, 2023).

Gobierno Abierto: A través de la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto se define a este como “el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo” (CLAD, 2016).

Funciones del Estado: La Constitución de la República del Ecuador (2008) define la conformación de 5 funciones del Estado, a saber, Función Ejecutiva, Función Legislativa, Función Judicial, Función Electoral y de Transparencia y Control Social.

Niveles de gobierno: El Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (2010) indica que “*los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio*”.

5. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la construcción de este indicador, se considerará la siguiente segmentación:

Denominador:

- **Entidades de la Función Ejecutiva:** Se toma en cuenta la participación de una entidad por sector, entendiéndose por sector al conjunto de entidades cuyo accionar es sobre una temática específica (salud, transporte, seguridad, entre otros) encabezados por un ente rector. Por ejemplo: Sector Salud, donde el ente rector es el Ministerio de Salud Pública, cuya cartera de Estado tiene la rectoría sobre esta temática; y todas sus entidades dependientes y adscritas (ARCSA, ACCESS, entre otras).
Adicionalmente, se considera dentro de los Consejos Nacionales de Igualdad la participación de uno solo de ellos.
En lo que respecta a las Secretarías adscritas a Presidencia, se toma en cuenta a una sola de estas.
- **Entidades de las demás funciones del Estado:** Se incorpora las entidades de nivel central, específicamente a las siguientes por cada función del Estado:
 - ✓ Función Judicial: Fiscalía, Defensoría Pública, Consejo de la Judicatura, Corte Nacional de Justicia.
 - ✓ Función Electoral: Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral.
 - ✓ Función Legislativa: Asamblea Nacional.
 - ✓ Función de Transparencia y Control Social: Contraloría General del Estado, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Defensoría del Pueblo y todas las Superintendencias (6).
- **Gobierno locales y gremios a niveles de gobierno:** Para considerar a los niveles de gobiernos locales, se tomará en cuenta a las entidades asociativas o gremios de cada una de los niveles de gobierno; es decir, al Consorcio De Gobiernos Autónomos Provinciales Del Ecuador (CONGOPE), a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE).

Numerador:

Del conjunto definido para el denominador, se considerará a las entidades que constituyen parte del proceso de Gobierno Abierto cuando participen, cumplan o formen parte de, al menos, una de las siguientes acciones:

1. **Participar en el proceso de cocreación de Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGA):** Elemento central de la participación de un país miembro de la Open Government

Partnership. Es el producto de un proceso de cocreación en el que el gobierno, la sociedad civil, academia y sector privado, desarrollan compromisos ambiciosos y reformadores para promover una mayor transparencia y el acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración e innovación pública y ciudadana.

2. **Participar en un Compromiso del PAGA:** Acción específica contenida en los Planes de Acción de Gobierno Abierto, que tenga el objetivo de incrementar la transparencia y el acceso a la información pública, la integridad y la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración e innovación pública y ciudadana.
3. **Presentar una Iniciativa de Gobierno Abierto:** Generar una iniciativa dentro de sus competencias que se encuentre alineada, por lo menos, a uno de los pilares de Gobierno Abierto (Transparencia y acceso a la información pública, Integridad y rendición de cuentas, Participación Ciudadana, y Colaboración e innovación Pública), en coordinación con el punto de contacto ministerial ante Open Government Partnership (OGP).
4. **Formar parte de Grupo Núcleo:** Cuerpo colegiado que está conformado por actores del sector público, sociedad civil, sector privado, academia; y que lideran y coordinan el proceso de Gobierno Abierto en el Ecuador.

Resultado final: Se divide el numerador frente al denominador, y el resultado se multiplica por 100.

6. LIMITACIONES TÉCNICAS

- Aumento, eliminación y/o división de entidades rectoras que conlleven a creación de otros sectores.
- Aumento, eliminación y/o división de las entidades centrales de las demás funciones del estado y/o gremios de los niveles de gobierno.
- Los tiempos de la Open Government Partnership y los PAGA no necesariamente se alinean al período del Plan Nacional de Desarrollo y los períodos gubernamentales.

7. UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR

Porcentaje

8. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En el año 20XX, el XX% de entidades pertenecientes a un sector del ejecutivo, demás entidades de las Funciones del Estado y gremios de niveles de gobierno, forman parte del proceso de Gobierno Abierto.

9. FUENTE DE DATOS

Registro administrativo con potencial estadístico | Presidencia de la República: Registro de las entidades que forman parte del proceso de Gobierno Abierto.

10. PERIODICIDAD DEL INDICADOR

Anual

11. DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS

Desde el año 2020

12. INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

Presidencia de la República

13. FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

Hasta 31 de diciembre de cada año

14. NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Nacional
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
15. INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
16. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		<p><u>Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025</u></p> <p>Eje: Institucional Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p> <p><u>Open Government Partnership (OGP)</u></p> <p><u>Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA)</u></p>
17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		<p>Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD] (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.</p> <p>Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. Ley 0 de 19 de octubre de 2010. R.O.No.303.</p> <p>Constitución de la República del Ecuador (2008)</p> <p>Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador (2023). Reglamento Sustitutivo de Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Núcleo.</p> <p>Presidencia de la República del Ecuador (2024) Gobierno Abierto. Obtenido de: https://www.gobiernoabierto.ec/</p> <p>Presidencia de la República del Ecuador (2024) Plataforma de Seguimiento a los Compromisos del Plan de Acción Gobierno Abierto Ecuador. Obtenido de: https://paga.presidencia.gob.ec/compromisos/paneln</p>
18. FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Agosto, 2021
19. FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		a) Elaboración: Agosto, 2021 b) Actualización: Septiembre, 2021 c) Última actualización: Febrero, 2024
20. CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO		1.10 Política y otras actividades comunales

21. HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	Homologado en el Comité Especial de Información
22. FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	02/02/2024
23. RESEÑA DEL INDICADOR	<p>La Presidencia de la República mediante correo electrónico remitió la propuesta de este indicador para ser considerado en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.</p> <p>Por medio de oficio Nro. PR-SGAGPR-2024-0012-O de 29 de enero de 2024, la Presidencia de la República solicitó la inclusión del presente indicador en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.</p>
24. ELABORADO POR	<p>Presidencia de la República: Dirección de Gobierno Abierto</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Censos</p> <p>Secretaría Nacional de Planificación</p>

25. SINTAXIS DEL INDICADOR
No aplica

26. SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR										
<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto</th></tr></thead><tbody><tr><td>2020</td><td>20,45%</td></tr><tr><td>2021</td><td>20,45%</td></tr><tr><td>2022</td><td>34,00%</td></tr><tr><td>2023</td><td>40,00%</td></tr></tbody></table>	Año	Porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto	2020	20,45%	2021	20,45%	2022	34,00%	2023	40,00%
Año	Porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto									
2020	20,45%									
2021	20,45%									
2022	34,00%									
2023	40,00%									

<p>Carlos Velasco SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</p>	
--	--

<p>Gustavo Camacho PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>	
<p>Tania Romero INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS</p>	